

política de endeudamiento ha llevado a Sonora a ser uno de los estados con mayor endeudamiento a nivel nacional. (Ver gráfica del comportamiento de la deuda pública del estado de Sonora). En este apartado se presentan indicadores que permiten conocer el peso relativo de la deuda del estado. Para ello, se utiliza la relación del saldo de las obligaciones financieras con indicadores macroeconómicos de la entidad, como la población, el PIB estatal y los ingresos del gobierno de Sonora que permiten solventar las obligaciones financieras. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de deuda pública para el estado y sus Entes Públicos, al cierre del ejercicio 2019, publicados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

Deuda Per Cápita se obtiene dividiendo la Deuda / Población.

Utilizando la información demográfica elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el Censo 2010, se calcula la deuda per cápita como el cociente del saldo de la deuda estatal y la población total del estado en el 2019. En este indicador Sonora se encuentra en la sexta posición a nivel nacional, cifras correspondientes al primer trimestre de 2020, con una deuda por persona de 9 mil 200 pesos, cifra que está muy por encima del promedio nacional que es de 4 mil 600 pesos. Si le agregamos la deuda de mil 399 mdp, que no está incluida en este análisis, seguro desplazamos a la Ciudad de México y nos ubicaríamos en quinta posición en deuda per cápita, como se puede apreciar en la gráfica 13.

Deuda como porcentaje del Ramo 28

Las transferencias federales que se realizan a través del Ramo 28, Participaciones Federales, constituyen

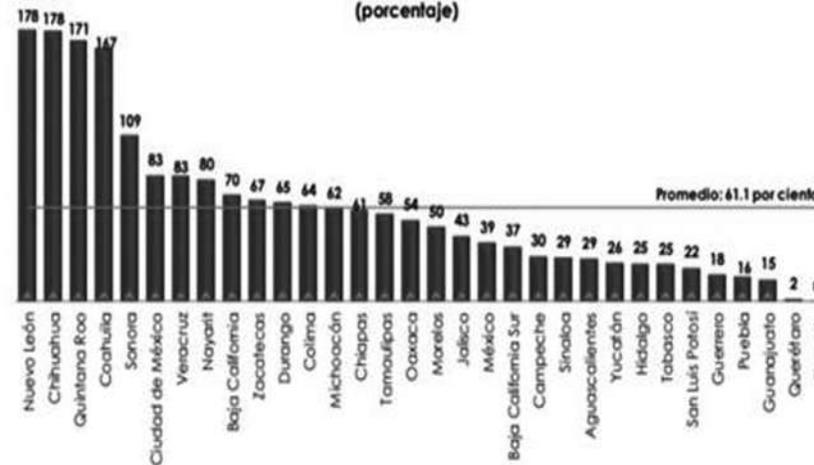
uno de los componentes más relevantes de los ingresos de las entidades federativas, al representar el 48% del Gasto Federalizado presupuestado para el ejercicio fiscal 2020. Por entidad federativa, al periodo de referencia, aquella que presenta el mayor nivel de endeudamiento medido a través de este indicador es Nuevo León (178.4%); le siguen Chihuahua, con 177.7%; Quintana Roo, 171.0%; Coahuila, con 166.6% y Sonora, con 109%. Estos estados se destacan por presentar niveles en este indicador muy por encima del promedio nacional. Deuda Pública/PIBE.- En el ejercicio 2019, el saldo de la Deuda Pública del Estado y sus Entes Públicos respecto del PIBE fue de 4.0%, superior al promedio nacional de 2.7%. En el 2011 el indicador era de 3.5% y en 2016 obtuvo el indicador más alto del período con 5.6%. Deuda/Participaciones.- En el ejercicio 2019, el saldo de la Deuda Pública del Estado y sus Entes Públicos representó el 123.1% de sus ingresos por participaciones superior al promedio nacional de 79.3%. Tasa de Interés Promedio Ponderada.- Al cierre del ejercicio 2019, el costo del financiamiento para el Estado y sus Entes Públicos fue de 9.2%, superior al promedio nacional de 8.7%. Plazo de Vencimiento Promedio

Ponderado: Al cierre del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de Sonora y sus Entes Públicos, registran un plazo promedio ponderado de 20.5 años, mayor al promedio nacional de 17.2 años. En los seis indicadores de la deuda el estado de Sonora está por encima del nacional, lo que refleja un mal diseño de política de endeudamiento.

Financiamiento a Corto Plazo

Para cubrir el déficit presupuestario registrado del ejercicio 2015 a 2019, el Gobierno del Estado ha realizado la contratación de créditos a corto plazo por 17 mil 867.3 mdp. Los recursos derivados de créditos a corto plazo contratados durante el ejercicio 2019 por 2 mil 850 mdp fueron aplicados como sigue: mil 172.8 mdp (41%) en conceptos clasificados como no presupuestales dentro de los que se encuentran pagos a Iссsteson, Fondos de Retiro Estatal y Pensión alimenticia; 621 mdp (22%) en pagos de gasto corriente capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; 787.9 mdp (28%) se aplicaron en transferencias realizadas a

Gráfica 19
Deuda como Porcentaje de las Participaciones Federales por Entidad Federativa
Primer Trimestre de 2020
(porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con información del PEF 2020 y de las leyes de ingresos 2020 de las entidades federativas. n.s. no significativo.

entes públicos estatales; 223 mdp (8%) se aplicaron en pagos de servicio de la deuda y el resto 45.3 mdp (2%) se aplicaron en los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública" y 8000 "Participaciones y Aportaciones".

Y los mil 300 mdp de la deuda 2020, ¿dónde quedaron?

Se autoriza al estado, por conducto del Poder Ejecutivo y a través de la Secretaría de Hacienda, para contratar financiamientos por un monto de hasta 1,300,000,000 (mil trescientos mdp). El Poder Legislativo aprobó dicho monto para que se destinará a obras e inversión productiva, sin embargo, hasta la fecha no sabemos dónde quedaron los recursos y los sonorenses exigen transparencia y cuentas claras. Una parte de esos recursos, 500 millones de pesos, estaba destinada a finalizar la obra del nuevo Hospital General del Estado. Podemos concluir que el actual gobierno privilegió la deuda para destinarlo al gasto corriente y con ello se diluyó la esperanza de sentar las bases para un Sonora pujante y con visión de futuro. El gobierno actual de Claudia Pavlovich cierra, como el de Guillermo Padrés, en crisis de liquidez y bancarrota de las finanzas públicas.

* **Docente-Investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Presidente del Observatorio Ciudadano de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora. Correo institucional german.palafox@unison.mx**

